

**La información que aquí se incluye no debe publicarse o distribuirse en Australia, Canadá, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información está restringida por ley.**

# ABENGOA

3 de marzo de 2014

Abengoa, S.A. ("Abengoa" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **Hecho relevante**

La Compañía ha presentado hoy de forma confidencial el Formulario F- 1 a registro ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) en relación con una propuesta de oferta pública de acciones ordinarias de un vehículo Yieldco. El número de acciones objeto de la oferta y el posible rango de precio para la misma aún no ha sido determinados. Se espera que la oferta pública se inicie después de que la SEC complete su proceso de revisión, sujeto a las condiciones de mercado, entre otras.

El presente comunicado se realiza al amparo del Artículo 135 de la Securities Act de 1933 y no constituye una oferta de venta o de compra de valores, y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes del registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General